



CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL DE LAS FIESTAS DE PEÑUELAS 2024

1. La Caseta Municipal se instalará en la zona indicada ex profeso por el Ayuntamiento de Láchar.
2. Correrá a cuenta del adjudicatario el montaje íntegro de la caseta, el escenario con unas dimensiones mínimas de 12x8 metros, con las condiciones de solidez y seguridad requerida por las orquetas y unos vestuarios adyacentes al escenario.
3. Queda por cuenta del adjudicatario el alquiler y montaje de sillas, mesas, barra... así como el vallado de la parte de la caseta y la parte lateral junto a la barra.
4. La caseta permanecerá abierta al público del 18 al 21 de julio de 2024 con música en vivo, pudiendo tener horario diurno para su explotación a modo de cantina.
5. El adjudicatario deberá suscribir una póliza de responsabilidad civil, debiendo presentar copia de ambos contratos en el Ayuntamiento de Láchar antes de la puesta en funcionamiento de la caseta. Asimismo, deberá contar con un extintor debidamente homologado, así como un botiquín de primeros auxilios.
6. El adjudicatario limpiará diariamente el recinto de la caseta y sus aledaños depositando el producto de dicha limpieza en bolsas dentro de los contenedores adecuados.
7. El Ayuntamiento se compromete a no autorizar la instalación de más casetas con música en vivo en el Recinto Ferial de Peñuelas.
8. El precio de salida para la subasta es de 3.000 €uros al alza, siendo adjudicatario el mejor postor.
9. La subasta tendrá lugar el próximo día 09 de julio, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Láchar.
10. A la finalización de la subasta, el adjudicatario resultante, deberá depositar 500 €uros a modo de fianza y parte del pago del precio ofertado.
11. El importe total de la adjudicación deberá hacerse efectivo a la firma del contrato cuya fecha se fijará al concluir la subasta. En caso de no efectuarse dicho ingreso, se pasará al 2º mejor postor y así sucesivamente.
12. Las personas interesadas presentarán sus propuestas en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Láchar para su registro, el día 8 de julio en horario de 8:00 a 14:00 horas, en sobre cerrado con su nombre en el exterior.

En Láchar, a 02 de julio de 2024
La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: Elisabeth Barnés Rodríguez

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

***NOTA:** Este Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierta esta subasta en caso de no concurrir propuestas que reúnan las condiciones anteriormente expuestas.

